



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ**

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No 161 -DISANEJEC-CENACIBAGUE-
2025**

Señores:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S

NIT 830.053.911-3

CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA

CC 3024493

REPRESENTANTE LEGAL

KRA 86D #1-24 sur

Correo electrónico: seimsascolombia@gmail.com

Tel. 3102453353

Bogotá.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 161-DISANEJEC - CENACIBAGUE-2025 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N. 157-DISANEJEC CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES “EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCANERS A TODO COSTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 5, PARA LA VIGENCIA 2025”

El suscrito Teniente Coronel **WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°11.325.558, en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE – CENAC IBAGUE, según orden semanal N°005 del 07 de diciembre de 2024 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 05 del día 04 de enero de 2025, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, quien actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ “CENAC IBAGUE” – ESM BATAILLON ASPC N°6 “FRANCISCO ANTONIO ZEA” (NIVEL I)** con NIT: 901.541245-7, **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa **SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S NIT 830.053.911-3** representada legalmente por **CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA** Con cedula No **3024493** ubicada en KRA 86D #1-24 sur, con Correo electrónico: seimsascolombia@gmail.com y número telefónico 3102453353 quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss, para lo cual deberá tenerse en cuenta los siguiente:

- 1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Teniente Coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA identificado con la cédula de ciudadanía N°11.325.558, nombrado como Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUE, según Orden semanal orden semanal N°005 del 07 de diciembre de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
- www.ejercito.mil.co



SC6310-1

2024 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, acta de posesión personal militar No. 05 del día 04 de enero de 2025 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.

2. **SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S NIT 830.053.911-3** representada legalmente por **CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA Con cedula No 3024493 ubicada en KRA 86D #1-24 sur**, con Correo electrónico: seimsascolombia@gmail.com y número telefónico 3102453353
3. **OBJETO: "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCANERS A TODO COSTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 5, PARA LA VIGENCIA 2025"**
4. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será Hasta el día treinta (30) de noviembre de 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN (ENTREGA):

- ✓ ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE IBAGUE, localizado en el cantón militar CR. JAIME ROOKE KILÓMETRO 3 VÍA ARMENIA. CALLE #15 -120 SUR VIA ARMENIA.
- ✓ ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAI 17, localizado en Batallón de Infantería N° 17 José Domingo Caicedo Chaparral -Tolima. CALLE 4 CARERA 15 BARRIO PUEBLO NUEVO.
- ✓ ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIPAT 16, localizado en el Batallón de Infantería N°16 Patriotas de Honda – Tolima. CARRERA 22#2-22 BARRIO EL TRIUNFO
- ✓ UNIDAD DE ATENCION EN SALUD OPERACIONAL BITER 06, localizado en el Batallón De Instrucción, Entrenamiento Y Reentrenamiento N° 6 "Manuel De Bernardo Álvarez Del Casal" Vereda el Pantano – Municipio de Piedras - Tolima.

6. **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** El valor del presente acuerdo, es por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000,00)** el cual cuenta con un **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 11425 del 31 de enero de 2025** bajo el rubro No. rubro A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)", **Recurso 10 CSF**, dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
- www.ejercito.mil.co



SC6310-1

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10 CSF	ESM BAS06	\$ 60.000.000,00
				\$ 60.000.000,00

El cual será ejecutado de conformidad con los siguientes precios ofertados en la oferta económica (lista de precios), los cuales se mantienen fijos y firmes durante la ejecución del contrato:

Item	CODIGO UNPSC	MARCA	MODELO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	SEIM SAS VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
COMPUTADOR DE ESCRITORIO - PORTATIL								
1	81112300	LENOVO	LENOVO - THINKCENTRE	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina,	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 85.086,00	\$ 85.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
2	81112300	ACER	ACER - MOD D22W1	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 85.086,00	\$ 85.000,00
3	81112300	NO REGISTRA	5850 SMALL FACTOR	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				<p>estos equipos que no deterioros, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión</p>				
4	81112300	HP	6005 PRO SFF PC	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioros, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
5	81112300	COMPUMAX	3035-900	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 85.086,00	\$ 85.000,00
6	81112300	COMPUMAX	1045 - 800	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 85.086,00	\$ 85.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				<p>respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión</p>				
7	81112300	HP	COMPAQ ELITE 8300	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
8	81112300	HP	COMPACQ 6005	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00
9	81112300	HP	HP - ELITEONE	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioros, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
10	81112300	HP	HP - RTL8188EE	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioros, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 85.086,00	\$ 85.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
11	81112300	HP	COMPAQ	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00
12	81112300	HP	PRO	Mantenimiento Preventivo en sitio que	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 100.095,00	\$ 100.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				<p>incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión</p>				
13	81112300	DELL	OPTIPLEX 7445	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O,</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 100.095,00	\$ 100.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				<p>activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión</p>				
14	81112300	DELL	OPTIPLEX 780	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioren, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 100.095,00	\$ 100.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				dispositivos de impresión				
15	81112300	GENERICO	CLON	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioran, borren datos de referencia y recomendados por el fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 105.105,00	\$ 105.000,00
CPU								
16	81112300	DELL	D15S	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa de CPU, teclado, mouse, monitor y otros dispositivos integrados parte del equipo estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estos equipos que no deterioran, borren datos de referencia y recomendados por el	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 75.076,00	\$ 75.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				fabricante para la limpieza y mantenimiento lógico donde se realice actualización de S.O, activación de antivirus, crear copias de seguridad, particionar disco para S.O y almacenamiento de datos, cuentas de usuarios locales administradores locales, usuarios sin privilegios, usuarios de dominio, liberar espacio en discos duros, organización de direccionamiento IP fijas y nombres de máquina, actualización de drivers y firmware cuando lo requiera, configuración conexión con dispositivos de impresión				
IMPRESORA Y ESCANNER								
17	81112300	EPSON	L210	IMPRESORA EPSON- L210 Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 140.133,00	\$ 140.000,00
18	81112300	HP	HP - LASER 100 SERIES	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 137.633,00	\$ 137.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.				
19	81112300	HP	HP - LASER JET ENTERPRISE M611 DN	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 157.652,00	\$ 157.000,00
20	81112300	HP	HP - LASER 107W	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 157.652,00	\$ 157.000,00
21	81112300	HP	HP - LASER JET P1102	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 157.652,00	\$ 157.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				recomendados para estas actividades.				
22	81112300	HP	HP - LASER JET P3015	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 175.171,00	\$ 175.000,00
23	81112300	HP	HP LASER JET M630H MULTIFUNCIONAL	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo ref : 110V-B3M77A, 220V-B3M78A y el kit alimentador de documentos L2718A y , estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.247,00	\$ 250.000,00
24	81112300	HP	HP LASER JET P2015DN	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 155.152,00	\$ 155.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				recomendados para estas actividades.				
25	81112300	HP	LASERJET PRO MFP M127fn	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, tiras de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de arrastre (pickup roller) estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 175.171,00	\$ 175.000,00
26	81112300	HP	LASERJET ENTERPRISE M606	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 255.247,00	\$ 255.000,00
27	81112300	HP	LASERJET ENTERPRISE M426FWD	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 255.247,00	\$ 255.000,00
28	81112300	XEROX	VERSALINK B7030	Mantenimiento Preventivo en sitio que	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 275.266,00	\$ 275.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				<p>incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo ref: 113R779 - Cartucho del cilindro , 115R00116 Rodillo de transferencia estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.</p>				
29	81112300	LEXMARK -	MX622 / 70189-678	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, etapa de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento completo, estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 175.171,00	\$ 175.000,00
30	81112300	ALARIS	S2070	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, tiras de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento (ref. CAT1015866) estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 115.114,00	\$ 115.000,00
31	81112300	AVISION	AVISION - AD370WN	<p>Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza</p>	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 115.114,00	\$ 115.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD



				interna y externa del equipo, tiras de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit de mantenimiento estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.				
32	81112300	EPSON	DS-860	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, tiras de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit rodillos (ref. B12B813581) estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 115.114,00	\$ 115.000,00
33	81112300	HP	HP SCANJET Pro 3000 S3	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, tiras de digitalización, trayectoria de papel, actualización de firmware cuando lo requiera, configuración de modo local y/o remoto según necesidad y remplazo kit rodillos estas actividades con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 115.114,00	\$ 115.000,00
SWITCH - RACK								
34	81112300	ALLIED TELESIS	ATx230 -	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, configuración según necesidad, de igual forma el gabinete (RACK), organización	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.353.325,00	\$ 3.353.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

				del cableado y marcado lo anterior con sus respectivas herramientas e insumos recomendados para estas actividades.				
VIDEOBEAM								
35	81112300	EPSON	H719A	Mantenimiento Preventivo en sitio que incluye: limpieza interna y externa del equipo, limpieza de lente, filtros y rejillas de ventilación, revisión de lampara, comprobación de componentes, según protocolo del fabricante.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 75.076,00	\$ 75.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO								
COMPUTADOR DE ESCRITORIO - PORTATIL								
36	81112300	COMPUMAX	COMPUMAX - 3035-900	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.176.140,00	\$ 1.176.000,00
37	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 775.760,00	\$ 775.000,00
38	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
39	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentacion recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
40	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
41	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 975.950,00	\$ 975.000,00
42	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 150.143,00	\$ 150.000,00
43	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



				pantalla lcd recomendado por fabricante				
44	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
45	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
46	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
47	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.096.045,00	\$ 1.096.000,00
48	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.096.045,00	\$ 1.096.000,00
49	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
50	81112300	LENOVO	THINKCENTRE	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.151.140,00	\$ 1.151.000,00
51	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.096.045,00	\$ 1.096.000,00
52	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

53	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 12 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
54	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
55	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
56	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.101.045,00	\$ 1.101.000,00
57	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
58	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.238,00	\$ 250.000,00
59	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 280.266,00	\$ 280.000,00
60	81112300	ACER	ACER - MOD D22W1	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
61	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
62	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.101.045,00	\$ 1.101.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				fuelle de alimentación recomendado por fabricante				
63	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.000.950,00	\$ 1.000.000,00
64	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 12 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
65	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
66	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla de lod recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.201.140,00	\$ 1.200.000,00
67	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.101.045,00	\$ 1.100.000,00
68	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
69	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
70	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse óptico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.238,00	\$ 250.000,00
71	81112300	HP	HP - COMPAQ ELITE 8300	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.000.950,00	\$ 1.000.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



			board recomendado por fabricante				
72	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
73	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
74	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
75	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
76	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
77	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 200.190,00	\$ 200.000,00
78	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
79	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
80	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de táctil recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
81	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumérico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
82	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse óptico	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.238,00	\$ 250.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1



				recomendado por fabricante				
83	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 280.266,00	\$ 280.000,00
84	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
85	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
86	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.000.950,00	\$ 1.000.000,00
87	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
88	81112300	DELL	DELL OPTIPLEX 780	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
89	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
90	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 200.190,00	\$ 200.000,00
91	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
92	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante				
93	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumérico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
94	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse óptico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.238,00	\$ 250.000,00
95	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 350.333,00	\$ 350.000,00
96	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
97	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
98	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
99	81112300	DELL	OPTIPLEX 7445	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
100	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
101	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 8	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				gb recomendado por fabricante				
102	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 200.190,00	\$ 200.000,00
103	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
104	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 875.855,00	\$ 875.000,00
105	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumérico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 450.428,00	\$ 450.000,00
106	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 250.238,00	\$ 250.000,00
107	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuración de dispositivos periféricos de entrada y salida, instalación de software de ofimática, SAP, configuración de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 340.333,00	\$ 340.000,00
108	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.151.140,00	\$ 1.151.000,00
109	81112300	SIN MARCA	SIN MODELO	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.291.235,00	\$ 1.290.000,00
110	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.391.330,00	\$ 1.390.000,00
111	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentacion	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.791.710,00	\$ 1.790.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

			recomendado por fabricante				
112	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.791.710,00	\$ 1.790.000,00
113	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 12 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
114	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
115	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
116	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.091.850,00	\$ 1.090.000,00
117	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumérico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 440.428,00	\$ 440.000,00
118	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse óptico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 240.238,00	\$ 240.000,00
119	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad de CDRW recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.552.470,00	\$ 2.550.000,00
120	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de cable de vga recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 140.143,00	\$ 140.000,00
121	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de cable de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 140.143,00	\$ 140.000,00
122	81112300		Mantenimiento correctivo en sitio que	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 190.190,00	\$ 190.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				incluye remplazo de cable de utp cat6b x 3mts recomendado por fabricante				
123	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de cable de utp cat6b x 1mts recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 190.190,00	\$ 190.000,00
124	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
125	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
126	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
127	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
128	81112300	COMPUMAX	1045-800	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
129	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecánico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
130	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 190.190,00	\$ 190.000,00
131	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pantalla lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
132	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
133	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 440.428,00	\$ 440.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				teclado alfanumerico recomendado por fabricante				
134	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 240.238,00	\$ 240.000,00
135	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuracion de dispositivos perifericos de entrada y salida, instalacion de software de ofimatica, SAP, configuracion de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 340.333,00	\$ 340.000,00
136	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
137	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
138	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
139	81112300	HP	6005 PRO SFF PC	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentacion recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
140	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
141	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
142	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 190.190,00	\$ 190.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

143	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de monitor lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
144	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
145	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 440.428,00	\$ 440.000,00
146	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 240.238,00	\$ 240.000,00
147	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuracion de dispositivos perifericos de entrada y salida, instalacion de software de ofimatica, SAP, configuracion de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 340.333,00	\$ 340.000,00
148	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00
149	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de tarjeta de red ethernet recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
150	81112300	HP	COMPAQ	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 990.950,00	\$ 990.000,00
151	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente de alimentacion recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 490.475,00	\$ 490.000,00
152	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



				de 500 GB recomendado por fabricante				
153	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
154	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de pila recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 190.190,00	\$ 190.000,00
155	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de display lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 990.950,00	\$ 990.000,00
156	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 790.760,00	\$ 790.000,00
157	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 440.428,00	\$ 440.000,00
158	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de mouse optico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 240.238,00	\$ 240.000,00
159	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuracion de dispositivos perifericos de entrada y salida, instalacion de software de ofimatica, SAP, configuracion de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 340.333,00	\$ 340.000,00
160	81112300	HP	RTL8188EE	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de board recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
161	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de wiriles recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

162	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuente - cargador de alimentacion recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 490.475,00	\$ 490.000,00
163	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de 500 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
164	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de disco duro mecanico de memoria ram de 8 gb recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
165	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de bateria recargable recomendada por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
166	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de display lcd recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
167	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de procesador recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
168	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de teclado alfanumerico recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 440.428,00	\$ 440.000,00
169	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye formateo de equipo y/o recovery, particionado de disco, reacion de cuenta de usuario, configuracion de dispositivos perifericos de entrada y salida, instalacion de software de ofimatica, SAP, configuracion de navegador para aplicaciones web y locales	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 340.333,00	\$ 340.000,00
IMPRESORA								
170	81112300	HP	HP LASER JET M630H	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de kit de mantenimiento	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.051.045,00	\$ 1.050.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				correctivo incluye unidad fusora recomendado por fabricante				
171	81112300	XEROX	VERSALINK B7030	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora ref: 115R00115 recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.351.330,00	\$ 1.350.000,00
172	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de conjunto rodillo de transferencia ref: 115R00116 recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.251.235,00	\$ 1.250.000,00
173	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de memoria RAM 2 GB recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
174	81112300	EPSON	EPSON - L210	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de BOARD recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
175	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de cabezal de impresión recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
176	81112300	HP	HP - LASER 107W SERIES	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de kit de mantenimiento correctivo con unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
177	81112300	HP	HP - LASER JET ENTERPRISE M611 DN	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
178	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de transferencia recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
179	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de separación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
180	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de herramienta para rodillo de separación	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

				recomendado por fabricante				
181	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de recogida del papel con tool recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
182	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
183	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de transferencia recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
184	81112300	HP	HP - LASER JET ENTERPRISE M611	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de separación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
185	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de herramienta para rodillo de separación recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
186	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de recogida del papel con tool recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
187	81112300	HP	HP LASER JET P2015DN	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de Fusor RM1-4248 / RM1-4268 recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
188	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuser recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
189	81112300	HP	HP LASERJET ENTERPRISE M606	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuser recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
190	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

191	81112300	HP	HP LASERJET PRO MFP M127fn	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de fuser recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
192	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
193	81112300	HP	HP LASERJET PRO MFP M630	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad kit mantenimiento correctivo unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
194	81112300	HP	HP LASERJET PRO MFP M6426FWD	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad kit unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
195	81112300	HP	HP LASERJET P3015	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de kit de fuser recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
196	81112300	HP	HP LASERJET P1102	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de bandeja de salida de papel recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
197	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de unidad fusora recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
198	81112300			Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de rodillo de transferencia recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 850.855,00	\$ 850.000,00
VIDEO BEAM								
199	81112300	EPSON	H719A	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye remplazo de lámpara UHP OEM recomendado por fabricante	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 990.950,00	\$ 990.000,00

7. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO: El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

A la cuenta de ahorros No. 08439244187 del banco BANCOLOMBIA a nombre de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S** así:

Mediante pagos parciales de acuerdo a los requerimientos efectuados por el contratante hasta el de ejecución mediante giro directo, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de cobro y **sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.

b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).

c. Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).

d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

Facturación electrónica

El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. Se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APOORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012.

NOTA 3: La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes.

NOTA 4: Así mismo el futuro contratista deberá enviar la facturación electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #S15-01-11-086; Contrato XXX-DISANEJC/CENACIBAGUE-2025 Asunto: **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCANERS A TODO COSTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD**

PATRIA HONOR LEALTAD

MILITAR DE LA REGIONAL 5, PARA LA VIGENCIA 2025", correo del supervisor: fredy.adila@ejercito.mil.co

- 8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La presente comunicación de aceptación de oferta está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 11425 del 31 de enero de 2025 por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000,00) IVA INCLUIDO**. Los recursos fueron situados bajo apropiación **A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) Recurso 10 CSF**
- 9. CONDICIONES TÉCNICAS:** El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo y en la invitación pública de mínima cuantía y presentadas en el anexo 2 de la oferta.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	<p><u>DOCUMENTACIÓN: (REPORTES DE SERVICIOS - CONCEPTOS DE BAJA – HOJA DE VIDA – CONFIGURACIONES):</u></p> <p>El oferente debe realizar un REPORTE TÉCNICO PREVENTIVO por cada servicio realizado (individual por equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar área y/o servicio - fecha y hora inicio – fecha y hora de cierre – clase de servicio (PREVENTIVO)– N° Consecutivo -nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- descripción de la actividad realiza lista de chequeo, observación de la actividad realiza - recomendaciones – nombre completo, cargo y firma de quien recibe el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma de quien realiza el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma del jefe del servicio (letra legible y/o sello), este formato con el respectivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad</p> <p>El oferente debe realizar un REPORTE TÉCNICO CORRECTIVO: por cada servicio realizado (individual por equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar área y/o servicio - fecha y hora inicio – fecha y hora de cierre – clase de servicio (CORRECTIVO)– N° Consecutivo - nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- descripción de la falla reportada y datos de quien reporta-descripción de la actividad realiza lista de chequeo,- observación de la actividad realiza - recomendaciones – nombre completo, cargo y firma de quien recibe el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma de quien realiza el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma del jefe del servicio (letra legible y/o sello), este formato con el respectivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad</p>

PATRIA HONOR LEALTAD



	<p>El oferente debe realizar un REPORTE TÉCNICO CONCEPTO DE BAJA: por cada servicio – diagnóstico realizado (individual por equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar área y/o servicio - fecha y hora inicio – fecha y hora de cierre – clase de servicio (CONCEPTO BAJA) – N° Consecutivo - nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- descripción de la falla reportada y datos de quien reporta-descripción de la actividad realiza lista de chequeo,- observación de la actividad realiza - recomendaciones – nombre completo, cargo y firma de quien recibe el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma de quien realiza el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma del jefe del servicio (letra legible y/o sello), este formato con el respetivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.</p>
	<p>El oferente debe realizar un REPORTE TÉCNICO DIAGNOSTICO: por cada servicio – diagnóstico realizado (individual por equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar área y/o servicio - fecha y hora inicio – fecha y hora de cierre – clase de servicio (DIAGNOSTICO) – N° Consecutivo - nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- descripción de la falla reportada y datos de quien reporta-descripción de la actividad realiza lista de chequeo,- observación de la actividad realiza - recomendaciones – nombre completo, cargo y firma de quien recibe el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma de quien realiza el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma del jefe del servicio (letra legible y/o sello), este formato con el respetivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.</p>
	<p>El oferente debe realizar un FORMATO HOJA DE VIDA: por cada equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar servicio - fecha y hora diligenciamiento — clase de equipo – nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- listado de partes y accesorios con nombre – marca modelo, serie, referencia, cantidad, vida útil, - garantía - observación garantía, proveedor, datos contacto proveedor –, este formato con el respetivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso y archivo digital (HV_N° inventario.xlsx), lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.</p>

	<p>El oferente debe realizar un REPORTE TÉCNICO CONFIGURACIONES: por cada servicio realizado (individual por equipo), donde este contenga los siguientes datos como mínimo: lugar ESM – lugar área y/o servicio - fecha y hora inicio – fecha y hora de cierre – clase de servicio (CORRECTIVO)– N° Consecutivo - nombre equipo. Marca modelo – serie – N° inventario SAP - sistema operativos, ip – nombre de host - usuario- descripción de la falla reportada/solicitud - datos de quien reporta - descripción de la actividad realiza,- recomendación de la actividad realiza esta debe estar detallada puertos, IP, hostname-tipo de servicio (conexiones , configuraciones lógicas del software) - recomendaciones – nombre completo, cargo y firma de quien recibe el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma de quien realiza el servicio (letra legible y/o sello)– nombre completo, cargo y firma del jefe del servicio (letra legible y/o sello), este formato con el respectivo membrete del oferente, de igual forma en tiempo real y formato impreso, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad</p> <p>NOTA 1: La ejecución de los diferentes servicios serán con previa autorización del supervisor de contrato., de igual forma toda intervención técnica debe quedar registrada así corresponda a un servicio diferente al mencionado ejemplo; cambio de clave, creación de usuarios, configuración de dispositivos y otras validaciones, configuraciones.</p> <p>NOTA 2: Una vez finalizado el servicio de mantenimiento preventivo se debe colocar un sticker cascara de huevo con la fecha y N° de reporte, de tal forma que refleje que el equipo no se ha vuelto a destapar, lo anterior con el fin de evitar intervenciones ajenas y/o no autorizadas, garantías de servicios preventivos y correctivos realizados</p>
2	<p>HERRAMIENTAS DE SOPORTE:</p> <p>El contratista debe garantizar la disponibilidad de herramientas apropiadas para prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y lógico de los equipos</p> <p>Es responsabilidad del contratista, mantener actualizado su personal de soporte en las últimas versiones de los productos de hardware y software.</p> <p>El contratista debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.</p>
3	<p>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</p>

	<p>02 tecnólogos y/o Técnicos en sistemas, el cual debe tener una experiencia relacionada con el objeto a contratar con certificados de alguna de las marcas objeto del presente proceso (No se tendrá en cuenta los clones, sin marca), de igual forma experiencia en redes certificada. La experiencia mínima de un (02) años contados a partir de la obtención del certificado de inscripción de auxiliar profesional. <i>(Adjuntar hojas de vida)</i></p>
4	<p>TIEMPO DE RESPUESTA: El contratista debe garantizar un tiempo de respuesta en sitio ESM BAS06 y durante la vigencia del contrato, en la jornada laboral (mayor demanda del servicio Lunes a viernes desde 07:00hrs hasta las 17:00 hrs) en la entidad donde se prestan los servicios de salud programados y atención prioritaria, donde este tiempo no puede superar los 15 minutos después del llamado y/o notificación de la falla, <i>(Adjuntar carta de compromiso)</i></p>
	<p>El contratista debe garantizar un tiempo de respuesta en sitio ESM BAS06 y durante la vigencia del contrato, en la jornada laboral (mayor demanda del servicio Lunes a viernes desde 07:00hrs hasta las 17:00 hrs) en la entidad donde se prestan los servicios de salud programados y atención prioritaria, donde este tiempo no puede superar los 12 horas después del llamado y/o notificación de la falla, <i>(Adjuntar carta de compromiso)</i>, para estos satélites se puede realizar en acceso remoto y/o vía telefónica según el tipo de falla</p>
	<p>CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AVISOS:</p>
	<p>El oferente debe disponer de un correo electrónico y/o software que sirva de mesa de ayuda, con el fin de llevar registro de los casos, solicitudes de servicios, notificaciones de fallas y otros que se generen por parte de la entidad, donde el futuro contratista deberá dar respuesta inmediata. <i>(adjuntar carta de certificación dirección de correo electrónico y/o url del acceso al software)</i>, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.</p>
	<p>NOTA: El llamado hace referencia al aviso y/o notificación de la falla y/o solicitud del servicio esta puede ser correo electrónico, software, cada llamado se debe abrir un número de caso y/o consecutivo de servicio</p>
	<p>NOTA 2: El oferente debe disponer de una línea telefónica para comunicación de primera mano para el reporte de fallas (Adjuntar carta de compromiso)</p>
	<p>El contratista certifica que el personal acreditado tendrá disponibilidad de tiempo y herramientas necesarias para la ejecución de los mantenimientos y/o cualquier servicio relacionado con el objeto contractual en tiempo real y oportuno, toda vez que afecta el funcionamiento de atención a los usuarios <i>(adjuntar carta de certificación y compromiso)</i>, todo lo anterior sin generar costo adicional a la entidad</p>

5	El oferente debe disponer de uno o varios equipos de backup y/o respaldo para colocar en servicio mientras se repare el equipo (tiempo de consecución del repuesto), sin generar costo adicional a la entidad.
6	<p><u>MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON REPUESTOS:</u></p> <p>El contratista certifica que los elementos y/o repuestos a suministrar en el mantenimiento son "NUEVO DE FABRICA", debidamente embalados, con los empaques y rotulados originales de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. (Adjuntar carta de compromiso)</p> <p>Nota: El contratista certifica que los elementos son de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.</p> <p>Nota: No se recibirán bienes usados, ni reconstruidos.</p>
7	<p>GARANTÍA TÉCNICA DEL SERVICIO: El oferente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre el servicio y los elementos a emplear, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa.</p> <p>GARANTÍA DE PARTES Y/O REPUESTOS INSTALADAS</p> <p>El oferente debe ofrecer garantía de calidad bien como los repuestos y partes instaladas, reemplazadas durante la ejecución del contrato; tendrán una garantía por un término de dos (02) meses a partir de la fecha de terminación del contrato.</p> <p>GARANTÍA DE SERVICIOS INSTALADOS CON PARTES AL TERMINO DE CONTRATO</p> <p>El contratista se obliga a que al finalizar el contrato no quedara ningún servicio sin atender o reparar o sustituir y deberá ofrecer garantía de los repuestos instalados una vez termine el contrato como mínimo por un término de (2) dos meses después de terminado, igualmente garantizar el correcto funcionamiento de las partes suministradas, reemplazadas o reparadas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la ejecución del recurso.</p> <p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad en la prestación del servicio o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las Cuatro (4) horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD



	<p>El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, siempre deberán ser los recomendados por el fabricante del equipo según la marca</p>
	<p>NOTA: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.</p>

NOTA 1: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales.

NOTA 2: Las especificaciones técnicas adicionales son de obligatorio cumplimiento y harán parte de la minuta objeto del proceso.

NOTA 3: Debe expedirse por parte del oferente las correspondientes certificaciones y / o documentos para cada uno de los ítems.

GARANTÍA TÉCNICA

El OFERENTE junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre el servicio y los elementos a emplear, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa.

GARANTÍA DE REPUESTOS Y PARTES INSTALADAS

Ofrecer garantía de calidad de los repuestos y partes instaladas, reemplazadas durante la ejecución del contrato; soporte en sitio y por un término de dos (02) meses a partir de la fecha de terminación del contrato y cuando lo requiera el Establecimiento de Sanidad Militar y sus satélites.

Garantía de Partes Y Terminación De Contrato

El contratista se obliga a que al finalizar el contrato no quedara ningún servicio sin atender o reparar o sustituir y deberá ofrecer garantía de los repuestos instalados una vez termine el contrato como mínimo por un término de (2) dos meses después de terminado, Igualmente garantizar el correcto funcionamiento de las partes suministradas, reemplazadas o reparadas durante la ejecución del contrato.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad en la prestación del servicio o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las Cuatro (4) horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato y/o por el Establecimiento de Sanidad Militar.

PATRIA HONOR LEALTAD

El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición.

NOTA: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.

13.GARANTÍAS SOLICITADAS:

Tal como lo determina el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato, según sea el caso. **EN LA GARANTÍA DEBE QUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN**

GARANTÍAS	PÓLIZAS EXIGIBLES
Calidad de los bienes: Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única
Calidad de los servicios: Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Equivalente al CINCO por ciento (05%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única
Responsabilidad Civil Extracontractual Su cuantía será equivalente a 200 SMLMV y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar.	Garantía Civil Extracontractual

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
 - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto 1082 de 2015.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del M.D.N - Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del M.D.N - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al M.D.N - Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE , para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

PARAGRAFO PRIMERO- Cualquier prórroga en el término de duración del contrato o adición a su valor, requiere de la adecuación de la garantía por parte del CONTRATISTA.

PARAGRAFO SEGUNDO- En la póliza deberá constar expresamente que la entidad aseguradora renuncia al BENEFICIO DE EXCUSIÓN. En todo caso el Contratista deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los CINCO (05) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARAGRAFO TERCERO- Si el Contratista se negare a constituir la garantía única, así como no otorgar en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato.

PARAGRAFO CUARTO- Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
- www.ejercito.mil.co



PARAGRAFO QUINTO- El Contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo preceptuado Decreto 1802 de 2015.

PARAGRAFO SEXTO- Para efecto de constituir la póliza en los amparos solicitados, el contratista debe tener en cuenta que el término de duración del contrato equivale al plazo de ejecución previsto en la cláusula respectiva, más el plazo de duración del contrato. Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PARAGRAFO SEPTIMO- De conformidad el Decreto 1802 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

PARAGRAFO OCTAVO- La Entidad verificara la existencia, contenido y validez de la garantía con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento la Entidad adelantará las denuncias correspondientes.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por

PATRIA HONOR LEALTAD

el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causal las actuaciones propias de este y que se originen como consecuencia de la celebración ejecución y liquidación del contrato.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

- a) Exclusiones: En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:
- i. Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
 - ii. Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
 - iii. El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.
 - iv. El demérito o deterioro normal que sufran los inmuebles con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del mero transcurso del tiempo.
 - v. Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto, así:

- b) Amparos: El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.
Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.
- c) Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad: En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado

PATRIA HONOR LEALTAD

equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

- d) Cesión del contrato: Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.
En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.
- e) Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro: La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.
- f) Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada: A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato a el MDN – Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

MULTAS: Las partes acuerdan que, con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones, La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE, podrá imponer multas sucesivas mediante resolución motivada. Las partes convienen en establecer las siguientes formas de conminar al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato así:

- a) Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: si el contratista no presta el servicio, se presta tardíamente o se prestar de manera irregular, o si no se realiza el suministro o no entrega la totalidad de los bienes objetos del presente proceso en las cantidades y tiempos requeridos por el Supervisor , deberá pagar al La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE , por cada día de calendario de atraso, el uno

PATRIA HONOR LEALTAD

por ciento (1%) del valor del contrato, sin que dichas sanciones sumadas superen el diez por ciento (10%) del valor del mismo.

En el evento de presentarse devolución de los bienes, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días;

b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la vigencia del contrato el contratista incumpla alguna otra de las obligaciones contractuales diferentes al plazo establecido, La Nación- Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUÉ, le impondrá multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Esta multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referida, cuando haya lugar. Para los efectos de pago de multas por incumplimiento parcial, se entiende que hay incumplimiento parcial cuando el contratista incumpla con alguna de las obligaciones contenidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, diferente al plazo de ejecución del objeto contractual.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el OFERENTE podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

14. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que este deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.

15. CLAUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

16.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley y en la invitación pública.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
- www.ejercito.mil.co



SC6310-1

2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el Estudio Previo, Invitación Pública y el contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos y demás condiciones establecidas en el contrato de y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de prestación de servicios.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
8. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
9. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato
- Cumplir con las especificaciones técnicas del contrato
- Realizar el soporte técnico mínimo de acuerdo a las especificaciones técnicas durante medio tiempo de lunes a viernes en las instalaciones los Establecimientos de Sanidad Militar de la Regional 5.
- Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos informáticos objeto del contrato de acuerdo a lo acordado con el supervisor
- Cumplir con los plazos para la respuesta del soporte técnico establecidos con el supervisor.
- Entregar la documentación correspondiente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos al supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Deberá presentar documento que soporte el cambio de alguna pieza o repuesto que incluya: 1) Relación de los repuestos nuevos no remanufacturados entregados y relacionados, 2) descripción técnica del repuesto (denominación, marca, Numero de parte), 3) Descripción técnica de los equipos compatibles con el repuesto entregado, 4) la(s) factura(s) de los repuestos suministrados 5) Carta de la garantía y originalidad de los repuestos suministrados indicando la fecha de inicio y la fecha de término de la misma.
- Comunicar, oportunamente, al supervisor las circunstancias precontractuales o aquellas surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir a través de aquel las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1. Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

PATRIA HONOR LEALTAD

17. SUPERVISOR

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y la Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 12 del 21 de septiembre de 2020 "Lineamientos de la Contratación para el Sector Defensa"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SV. FREDY JOSE ARDILA GOMEZ
DEPENDENCIA:	SUBOFICIAL TICS ESM BAS06, Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

17.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

- a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- b. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.
- c. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC- IBAGUE que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.
- d. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulará por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.
- e. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración del pliego y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.
- f. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara a la Dirección de Contratación del Ejército, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.
- g. El supervisor debe exigir la buena calidad de los bienes que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y

PATRIA HONOR LEALTAD

especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.

h. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que oferto. En el evento que, por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

- Si el bien o el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.
- Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificaciones técnicas dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectados al azar las cuales serán marcadas y etiquetados de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar.
- Para todos los eventos el Supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan la durabilidad, funcionalidad o el aspecto que resulte pertinente.

i. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.

j. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.

k. El supervisor debe formalizar y presentar el informe de supervisión, dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el supervisor debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.

l. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de bienes o servicios, las

PATRIA HONOR LEALTAD

cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas, deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.

m. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-IBAGUE elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- IBAGUE

n. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adiciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato.

o. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-IBAGUE, para revisión, aceptación y tramite de firmas.

p. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-IBAGUE sobre los inconvenientes.

q. Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción.

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

- a) Suscribir el acta de inicio.
- b) Exigir al contratista la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato.
- c) Verificar directamente que el contratista cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al contratista para que corrija los incumplimientos.

PATRIA HONOR LEALTAD

- d) Aprobar o improbar los bienes entregados, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ considere pertinentes, las condiciones de entrega y verificar que su resultado se adecue a los términos del contrato.
- e) En general, vigilar y controlar que el contratista cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del contrato

18. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 para la imposición de multas por parte de la Administración así:

- a. En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley.
- b. En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes, servicios u obra dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.
- c. En el evento de que el CONTRATISTA no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción.
- d. La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC-IBAGUÉ para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC-IBAGUÉ, no sólo para la obligación de entregar los bienes, servicios y obras, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones

PATRIA HONOR LEALTAD

acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

- 19. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entenderán incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.
- 20. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011
- 21. PENAL PECUNIARIA:** Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – CENAC-IBAGUÉ se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado.

El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

PARÁGRAFO TERCERO. - DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJERCITO NACIONAL – CENAC-IBAGUÉ podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En todo caso, el MDN- EJERCITO NACIONAL – CENAC-IBAGUÉ en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

22. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regula la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5° al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el CONTRATISTA se procederá al registro presupuestal.

Para constancia se firma por las partes que en él intervienen en Ibagué - Tolima. Conforme quede en estado firmado en plataforma SECOP II

Por el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC IBAGUE

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TC. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA
Director y Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable-CENAC IBAGUE

Por el Contratista

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S
NIT 830.053.911-3
CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA
CC 3024493
Representante Legal

Supervisor,

(ORIGINAL FIRMADO)
SV. FREDY JOSE ARDILA GOMEZ
SUBOFICIAL TICS ESM BAS06 y/o quien haga sus veces

ASJ. ANGELA MONTEALEGRE O
Comité Evaluador Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)
ASE. LIZETH JHOANA MEJÍA ROJAS
Comité Evaluador Económico

TS. FREDDY MONTENEGRO PARDO
Comité Evaluador Técnico

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co
- www.ejercito.mil.co



SC6310-1